

## **INFORME DE COMISARIA**

### **A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre del año 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en calidad de Comisaria Principal de la empresa SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación a la situación financiera y de resultados de las operaciones efectuadas por la compañía durante el año 2017.

#### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.**

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, es responsabilidad de la administración de la Compañía, así como también el diseño, control y mantenimiento de controles internos relevantes para la elaboración de tales estados financieros.

#### **Responsabilidad de la Comisaria Principal.**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada, y el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se obtuvo de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Así mismo se ha revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2017.

Considero que la información revisada provee bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### **Opinión sobre cumplimiento.**

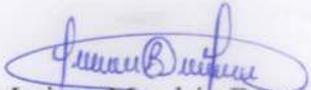
En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A. al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

#### **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha implementado los procedimientos adecuados de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable.

#### **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías.

  
Ing. Mariana Merchán Berrezueta  
**COMISARIA PRINCIPAL**